

# AVISO

Municipio Autónomo de Caguas  
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de la siguiente subasta:

## SUBASTA 2025-076 Servicio de Mejoras y Reparaciones Back to School 2025-2026

### REUNIÓN PRE-SUBASTA (Virtual No Compulsoria)

Viernes, 9 de mayo de 2025  
a las 9:30 am (Microsoft Team)

### FECHA LÍMITE PREGUNTAS

Viernes, 16 de mayo de 2025 hasta  
las 3:00 pm

### FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Lunes, 19 de mayo de 2025

### FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles 21 de mayo de 2025 hasta las 3:00 pm

### FECHA DE APERTURA

Jueves, 22 de mayo de 2025 a las 10:00 am (REPSEL)

La reunión pre-subasta se llevará a cabo de manera virtual en la plataforma Microsoft TEAMS. Al final de este aviso se incluye un "QR Code" para acceder a la misma. También se proveerá el enlace a través de la plataforma REPSEL.

Los documentos de subasta como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo **Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea, (en adelante REPSEL)** a través <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, además de tener acceso a los documentos de esta subasta, usted estará recibiendo notificación de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1990/1900/1960.

A través del sistema REPSEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y/o demás documentos requeridos, en formato PDF, hasta las 3:00 de la tarde del miércoles 21 de mayo de 2025. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 am. del 22 de mayo de 2025. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión y escrutinio de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en las fechas límites establecidas, se realizarán a través del correo electrónico: [subastasenlinea@caguas.gov.pr](mailto:subastasenlinea@caguas.gov.pr).

Cada licitador presentará su propuesta acompañada de una fianza equivalente a \$1,000 mil dólares de la licitación (Bid Bond) para la subasta correspondiente. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico.

Si opta por esta última, debe presentarla en original y estar endosada a favor del Municipio de Caguas, Puerto Rico. Este proyecto podrá ser sufragado con fondos municipales y/o estatales. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales aplicables.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

El Municipio de Caguas es un patrono con igualdad de oportunidad y no discrimina por razones de sexo, género, identidad sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, veterano o discapacidad.

En Caguas, Puerto Rico al día 6 de mayo de 2025

**William E. Miranda Torres**  
Alcalde

